Informe final Grado en Ingeniería Informática
2500158
Fecha del informe: 13 de diciembre de 2022

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500158
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Informática
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	25-07-2012
Universidad responsable:	Universidad Alfonso X el Sabio
Universidades participantes:	Universidad Alfonso X el Sabio
Centro en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:
C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
El Grado en Ingeniería Informática, adscrito a la Escuela Politécnica Superior, fue verificado en 2008, tuvo un seguimiento en 2012 y renovó favorablemente la acreditación en 2015. Se han solicitado modificaciones del título en 2012, 2017 y 2020 que reciben informe favorable.
La implantación de la titulación se ha realizado ajustándose a la Memoria de Verificación. En el curso 2020/21 estaban impartiéndose únicamente los cursos de 1º, 2º y dos asignaturas de 3º, es decir un total de 132 créditos, en la modalidad presencial, y los cuatro cursos completos, con sus 240 créditos, en la modalidad semipresencial. Su contenido se corresponde con los establecidos en la Memoria de Verificación.
Las guías docentes diferencian las actividades dependiendo de la modalidad y en ellas se encuentra toda la información relativa a competencias, metodologías, temario, modalidad de impartición, métodos de evaluación y profesorado. Las guías correspondientes a las asignaturas de modalidad semipresencial no recogen las actividades y sesiones presenciales.
Las competencias reflejadas en las guías docentes son las de la Memoria de Verificación, por lo que corresponden al nivel formativo del MECES 2. En el listado publicado de los profesores en la web aparecen figuras que no salen reflejadas en las guías docentes y en estas aparecen profesores que no salen reflejados en el listado de profesores publicado en la página web, aspecto que se debe coordinar.
El tamaño del grupo es adecuado, tanto en la modalidad presencial como semipresencial. La titulación, en la modalidad presencial, tiene establecidos un número máximo de estudiantes por grupo atendiendo a la actividad formativa, siendo de 60 para las actividades magistrales, 30 para los seminarios y 15 para las actividades de laboratorio. En el último curso la asignatura con más matriculados en modalidad presencial tenía 10 estudiantes y la semipresencial, 19.
Las prácticas en empresa son optativas y de su gestión se encarga el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional. Se asigna un tutor para cada estudiante.
En general se aplican las normativas de permanencia de la universidad (y que fueron las que se incluyeron en la Memoria de Verificación), aunque no tuvieron que utilizarse en l curso en evaluación.
Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos que se aplican vienen definidos por la universidad.
Los mecanismos de coordinación docente se cumplen mediante diferentes grupos delegados como la Junta de Evaluación, la Junta de Escuela, Consejo de Gobierno y la Unidad Técnica de Calidad y se encuentran recogidos en las instrucciones técnicas IT010 (Responsabilidades del coordinador de asignatura), IT011 (Responsabilidades del Jefe de Estudios), IT012 (Responsabilidades del Decano/Director de escuela) e IT077 (Responsabilidades del Coordinador de Prácticas Externas Curriculares).
Existe además coordinación a nivel de asignatura. También existe coordinación de la titulación con otras de la Universidad.

La Unidad Técnica de Calidad (UTC) es la que soporta de manera práctica la mayor parte de la coordinación, no obstante, la adquisición de resultados de aprendizaje tan solo se evalúa a nivel de asignatura y no en esta UTC.
La tasa de cobertura en el curso actual ha sido del 11% en la modalidad presencial y del 31% en la modalidad semipresencial, siendo de las más altas conseguidas hasta ahora por el título. Con estos datos se puede decir que dista mucho del número de plazas ofertadas, aunque se ve un incremento en los últimos años en los estudiantes de nuevo ingreso.
En cuanto al perfil de acceso y los requisitos son públicos y coherentes, ajustándose a la legislación vigente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:
C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
La universidad pone a disposición información objetiva y suficiente sobre el título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La información está bien estructurada y accesible. La información sobre la denominación del título, las vías de acceso, el perfil de ingreso recomendado y las diferentes modalidades se pueden encontrar en la información pública. Las guías docentes incluyen toda la información básica recomendada. Sería conveniente mejorar la información en cuanto a las prácticas en empresa. En cuanto al sistema de garantía del título figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora y algunos resultados del mismo. La información pública no ofrece datos acerca del programa formativo autorizado ni el resultado de los procesos de evaluación y acreditación del título.
No está disponible la información sobre calendario de exámenes del grado ni los horarios de las asignaturas. Falta información del profesorado del título.
En términos generales la UAX dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de su sistema de garantía de calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:
C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
La UAX dispone de un SGIC que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en cuanto al diseño, seguimiento, acreditación y mejora. En los diversos órganos colegiados de la estructura de calidad existe representación de todos los colectivos.
El SGIC muestra ejemplos de encuestas de satisfacción. Los procedimientos están implantados de tal forma que permiten la recogida de datos de forma continuada. No se muestra un procedimiento para la recogida de información acerca de los servicios de apoyo o la coordinación docente.
No se registra la tasa de participación de todos los colectivos. Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado en el curso 2021/22 (primer cuatrimestre) el porcentaje de participación es de 64,3%. De la satisfacción de los estudiantes con esta titulación no existe porcentaje de participación. La tasa de participación de egresados en el curso 2020/21 es del 11%.
En términos generales la UAX dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad establecido con éxito y con pleno funcionamiento de tal forma que recoge información sobre los distintos grupos de interés para tratar de asegurar la calidad de la titulación. De forma general recogen y analizan información abundante sobre diferentes actores del título y realizan un seguimiento de las actividades programadas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:
C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
La universidad ha hecho efectivo o está realizando actuaciones en relación con los compromisos adquiridos respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Así el profesorado dedicado a la titulación ha aumentado respecto de la última renovación de acreditación en 2016, donde se consideraba bastante reducido con 8 profesores, aunque sigue lejos de los 64 previstos en la Memoria de Verificación.
El 80% del profesorado es doctor y el 35,7 % de los profesores doctores que imparte docencia en esta titulación están acreditados en la figura de Profesor Contratado Doctor y/o Profesor Doctor de Universidad Privada. El título tiene, en consecuencia, un porcentaje menor al 50% de profesorado permanente y menor del 60% de acreditados.
A pesar de contar con doctores en el claustro y del fomento de la investigación por parte de la universidad, la actividad investigadora de los profesores es muy escasa.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. El personal de apoyo participa activamente en las actividades formativas y los servicios de orientación académica y profesional colaboran de forma adecuada en el proceso de aprendizaje. El personal de apoyo son seis personas con una correcta adecuación a las tareas de soporte a la docencia. Otras cuatro personas participan en el servicio de atención al estudiante y las familias. El personal de apoyo en los laboratorios también parece suficiente y adecuado.
Según se ha constatado durante la visita, los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes, a las actividades formativas programadas en el título y suficientes para el correcto desarrollo del título. Los espacios, laboratorios, biblioteca, espacios de estudio, servicios al estudiante e instalaciones deportivas son apropiados para la adquisición de las competencias específicas expresadas en la memoria de verificación. Los medios e instalaciones adaptados a personas con discapacidad también son adecuados.
Para la docencia semipresencial se utiliza a la plataforma OpenUAX, en la que el estudiante tiene acceso a los diferentes materiales multimedia creados por los profesores y profesionales expertos y a todas las herramientas de trabajo habilitadas en el Campus. Además, cuentan con la figura del Asesor Técnico Pedagógico. La plataforma permite impartir clases magistrales y seminarios virtuales, clases que se imparten en directo y que permiten la participación de los estudiantes, pero que quedan grabadas para que éstos puedan verlas en diferido (Blackboard). También tienen la opción de disponer de consultas o tutorías virtuales, individuales o colectivas. La plataforma permite la realización y entrega de trabajos, informes y casos prácticos, individuales y colectivos, el aprendizaje virtual, no presencial e interactivo, a través de la plataforma y de los diferentes materiales multimedia. Por tanto, la universidad posee una buena plataforma para la docencia semipresencial. El profesorado recibe formación permanente que incluye también formación en destrezas para la docencia en modalidad semipresencial.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.
El desarrollo de los TFGs tanto en su desarrollo como en la temática son adecuados y coherentes con el nivel de la titulación. El sistema de rúbrica de los TFGs es adecuado, tiene una ponderación coherente que asegura una evaluación homogénea e individual.
Las prácticas en empresa aseguran la adquisición de las competencias previstas y acorde a un titulado en informática.
Se han corregido los aspectos detectados en evaluaciones anteriores.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
Las tasas indicadas en la Memoria de Verificación fueron Tasa de graduación: 55%, Tasa de abandono: 25% y Tasa de eficiencia: 70%. Y todas las tasas se ajustan a lo especificado en la Memoria.
La tasa de rendimiento en el curso de referencia ha sido del 82,88% en la presencial y de 70,67% en la semipresencial. La tasa de abandono ha sido del 28,33% para la modalidad semipresencial, por encima de la indicada en la Memoria de Verificación. Lo justifican por la baja tasa de cobertura que hace que un pequeño número de abandonos suponga un porcentaje significativo. La tasa de eficiencia ha sido del 96,4% en la modalidad semipresencial, por encima de lo indicado en la Memoria de Verificación. La tasa de graduación ha sido del 66,6%, por encima del incluido en la Memoria. La tasa de abandono, de eficiencia y de graduación para la modalidad presencial no se puede calcular ya que del 2013 al 2018 no ingresaron nuevos alumnos en la titulación.
La tasa de cobertura en el curso de referencia ha sido del 11% en la modalidad presencial y del 31% en la modalidad semipresencial. y en los últimos cursos han mantenido una tendencia creciente desde el año 2017/18 que obtuvo un mínimo del 0% en la modalidad presencial y del 12% en la modalidad semipresencial.". Una vez puestas en marcha acciones de promoción por parte de la universidad, en el curso 2021/22 han alcanzado el 34% para la presencial y el 46% en la semipresencial.
La satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del personal de apoyo y servicios es buena tal cual se muestra en los datos reflejados por las diferentes encuestas.
La satisfacción con los profesores en el primer cuatrimestre del curso 2021/22 es muy alta (por encima del 8 en todos los ítems), aunque no se indica si corresponde al profesorado de presencial o semipresencial. Durante la pandemia hubo problemas con la recogida de encuestas al ser presencial pero la universidad ha desarrollado un nuevo mecanismo para permitir realizar estas encuestas a pesar de no existir una posible presencialidad por lo que del curso 2020/21 no aportan resultados de satisfacción con el profesorado para ninguna modalidad. Si presentan una tabla pero que parece algo genérica puesto que aporta resultados de cumplimiento de obligaciones, desarrollo de la docencia, valoración global, valoración de la escuela politécnica y valoración de la UAX. En cuanto a la satisfacción con el título en 2020/21, parece que la satisfacción es adecuada, fluctuando los valores entre el 3,3 (en apoyo y atención del tutor) al 5 (en aspectos relacionados con el TFG y las PE). Parece que en semipresencial se preguntan otras cuestiones y en este caso los valores fluctúan entre 3,5 (de organización y coordinación) y 4,5 (de campus virtual) En cuanto a los egresados, tienen unos resultados de satisfacción muy altos. La última encuesta en papel a los profesores fue en el 2018/19. El grado de satisfacción con los profesores en aquel momento era bueno en general. Misma circunstancia para el personal de apoyo y servicio que, en el 2018/19 estaban también satisfechos, en general.
La inserción de los titulados es del 100% debido a la alta demanda de los mismos más que por mérito de la propia universidad (igual que en el resto de universidades).
Hay un periodo inferior a 3 meses para obtener un primer empleo después de la finalización del grado. De esta forma, los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. La universidad sería recomendada por los alumnos en un 100% de las ocasiones, aunque estos resultados se basan en la opinión de solo dos personas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a las actividades formativas y sistemas de evaluación, clarificando qué actividades formativas son presenciales y en la modalidad presencial, los criterios de evaluación para la evaluación continua o no continua.
2.- Se recomienda unificar las guías docentes de cada asignatura para las dos modalidades de impartición, unificando la evaluación en las asignaturas del grado presencial como ya está en el grado semipresencial y añadiendo el porcentaje y actividades de presencialidad en la modalidad semipresencial.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
1.- Se recomienda mejorar la información sobre el calendario de exámenes, los horarios de las asignaturas y el profesorado que imparte docencia en el título (teniendo coherencia con el profesorado que aparece en las guías docentes).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
1.- Se debe incluir la información sobre el nivel de participación en todas las encuestas de satisfacción.
2.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
1.- Se recomienda incrementar el número de profesores doctores acreditados, así como incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación